(5)

O.C. Ipstitucional Nº	086
	TRIPLICADO

ORDEN DE SERVICIOS

27 Unidad Cmpradora (SICP)	1331	Fecha de Emision	20/septiembre/2019
		Id del llamado	344.191
S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ		RUC	2311940-3
		Ciudad	Asuncion
Azara 850 c/ Tacuary		Código de Cont.	CD-27003-18-163337

Contrato Nº 027/2018 Vigencia: 31/12/2019 Firmado: 08-11-2018

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		Mantenimiento y Reparacion de Caja Fuerte – CAC DE PIRIBEBUY					
1		SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE	N/A	N/A	1	110.000	110.000
2	6.7	Duplicado de llave externa					
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
TOTAL GUARANÍES							110.000

CONTROLADO SUMA 09/ 28 OCT 2019 3 CONTROL Y SEGUIMIENTO

SON (EN LETRAS)	GUARANÍES CIENTO DIEZ MIL
Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Las reparaciones se deberán efectuar dentro de los 3 días hábiles contados una vez recepcionada la orden de compra y/o servicios; en caso de no poder cumplirse con los plazos establecidos, el oferente deberá comunicar dentro del plazo establecido para su reparación y proveer dentro de las 24 horas hábiles siguientes una máquina de iguales o mejores prestaciones, incluida insumos, durante el periodo de tiempo que dure la reparación, sin costo alguno para el CAH.
Dia sigiente hábil	23/09/19 Dia/s No laborable/s
Cantidad de días habiles	3 FECHA TOPE DE ENTREGA Jueves, 26 septiembre - 2019
Lugar de Inspecciones y pruebas.	Los trabajos de mantenimiento y reparación de Caja fuerte serán realizados en las Oficinas de la Sede Central que cuenten con caja fuerte como así también en los Centros de Atención del Crédito Agrícola del Interior del País.
Observacion	Según Indicaciones de la Orden de Servicios y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales del CAH o la persona a quien este designe, en un plazo no superior a los 10 días calendario.
MULTAS	Las multas por atraso serán aplicadas de la siguiente forma 1% (un por ciento) por día contado a partir del siguiente día hábil de haber fenecido el plazo de la entrega de los servicios. Las multas por atraso serán aplicadas por los bienes que no fueron entregados. Este porcentaje se calculara sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante seguirá aplicando las multas y aplicara el procedimiento de rescision de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA NOV 2019 CONTRATOS

	JUAN D. CÁCERES Z. Director Departamento de Contrataciones	Lic. Fredy Ibáñez Mendoza Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Elaborado por	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

* En caso de envio por fax o mail, estas supliran la fecha de recepcion fisica del proveedor

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Set - CUADRUPLICADO: Transportista

Imprenta Guarania de Andrés Yubero Cardozo - RUC: 120735 - O Habilitación Nº 1046 - Avenida General Santos entre 11 de Diciembre y Carandayty Nº 1263 - Telefax: (021) 205 878 - 10 Tals. 25x4 del 3.251 al 3.500 - julio 2019